

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMEORO S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE
MARZO DE 2016.

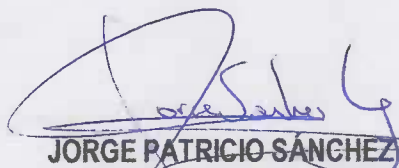
En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Chile entre Brasil y Bolivia, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CAMEORO S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas: el señor **JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS**, propietario de ochenta (115) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el catorce punto veinte nueve por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, propietario de ochenta (690) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el ochenta y cinco punto setenta y uno por ciento del paquete accionario y capital social; Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de cada una de las acciones de la compañía, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
- 2.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
- 3.- **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
- 4.- **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
- 5.- **NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016;**
- 6.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

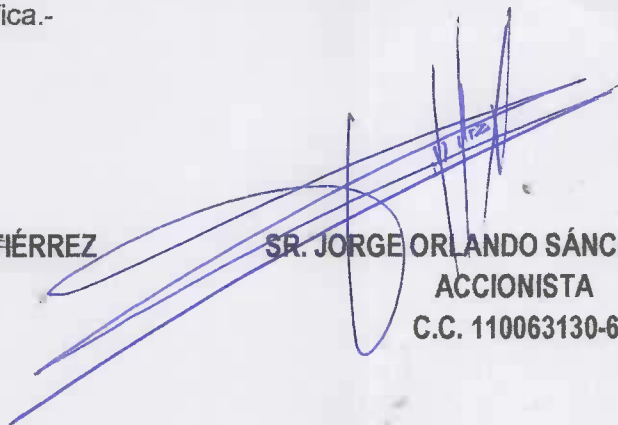
Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, referente al ejercicio**

económico del año 2015; al respecto toma la palabra el Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2015, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, resaltando que la empresa se dedica principalmente alquiler de maquinaria y equipos de construcción , y en este ejercicio económico se obtuvo una ganancia la misma que se observa reflejada en los estados financieros que a continuación se detalla , la empresa en el 2016 registra un activo , correlativamente pasivo y patrimonio neto que asciende a \$ 298460.08 y obteniendo una utilidad equivalente de \$ 165,57. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME ,conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2015,** toma la palabra el Doctor Jorge Orlando Sánchez Armijos quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de CAMEORO S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se trata de **Conocer y aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015,** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, para manifestar a los accionistas que durante el año 2015 la empresa demostró en Balance total de activos el valor de \$ 298460,08 , las obligaciones registran un valor de \$ 60551,45 y el patrimonio demuestra un valor de \$237743,06 y obteniendo una utilidad de \$ 165,57 ; tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015,** al respecto toma la palabra el Señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que hubieron ingresos por un monto de \$212.27 y de gastos \$46.70 obteniendo una utilidad de \$ 165.57 los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD . Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **nombrar el comisario para el periodo 2016,** toma la palabra el señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez y propone que a la Ing. Evelyn Mercedes Sigüenza Minga se la designe como comisaria para el periodo 2016, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación de la Ing. Evelyn Mercedes Sigüenza Minga se da paso al SEXTO y último punto de la agenda que se refiere a **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA,** respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados

los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las once y quince (11:15) horas del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.-



JORGE PATRICIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE
C.C. 0703549907



SR. JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS
ACCIONISTA
C.C. 110063130-6



DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO - ACCIONISTA
CC 0703012039